Lo que resulta de una lectura conjunta de los artículos incluídos en este volumen no necesariamente coincide con lo que concluyan individualmente cada uno de ellos. No porque tenga discrepancias con sus conclusiones, sino porque el privilegio de una lectura conjunta inspira ideas mas globales sobre la relación de largo aliento entre los campesinos, sus intermediarios y el estado.

Los mensajes de los artículos aquí reunidos pueden sintetizarse en cuatro grandes bloques: 1. la existencia de dos verdades: una estatal, una local; 2. la complejidad y heterogeneidad de los resultados históricos de múltiples formas de interacción entre normas e intereses; 3. la multiplicidad de caras de los intermediarios entre ambas realidades y 4. la persistencia a lo largo de muchos siglos de subterráneos y abiertos conflictos. En medio de esta complejidad casi caótica aparece la comunidad como una fuerza y una verdad irrefutable y, a la vez, sorprende la longevidad de los problemas rurales. Parte de esta percepción de complejidad y longevidad es la reiteración de una pregunta: hacia dónde, cómo y porqué.

El momento en que se declara la independencia política de España no es un buen punto de quiebre histórico para entender el derrotero de largo plazo de los campesinos de Puno. Cronológicamente este punto se ubica en los primeros intentos de transformar la estructura agraria hacia fines del siglo XVIII. Geográficamente estos intentos fueron pensados y primero aplicados en España. La base del triángulo de la preocupación colonial está formada por las políticas de los borbones y de los primeros gobiernos independientes sobre la tierra, la comunidad indígena y los administradores coloniales, que al ser hacendados y comerciantes representan también un perfil de los intereses de grupo a nivel local.

Nils Jacobsen nos introduce al mundo liberal de fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, atado por múltiples ataduras. Un mundo complejo, de ninguna manera unipolar. En España hubo desacuerdos y resistencias, en las colonias las hubo con mayor razón dada la heterogeneidad de las condiciones locales, sobre todo, la presencia de la población indígena. Por lo menos dos proyectos liberales están representados a nivel de las expresiones políticas: un proyecto social-liberal, cuyo objetivo es buscar la distribución de la tierra para generar un sector de pequeños y medianos productores, y sector, que Jacobsen califica de latifundista, que busca la consolidación de la gran propiedad en el campo. En España los opositores al proyecto social-liberal fueron la Iglesia y la aristocracia mientras que los beneficiarios de los efimeras distribuciones social-liberales eran las élites locales. Las nuevas élites locales, porque muchos aristócratas empobrecidos y endeudados fueron quienes al tener que vender sus tierras ampliaron el margen de tierras disponibles. La visión ideal española estaba constituída por la presencia de productores homogéneos, organizados comunitariamente. Se buscaba lograr el mejoramiento del súbdito al paso que el engrandecimiento de la nación.

En el territorio colonial se deben reconocer varias fases en el proceso de la evolución del patrón de tenencia de la tierra. Una primera se inscribe aproximadamente desde mediados del siglo XVIII hasta la revolución de Tupac Amaru (1780). Según Nils, en estas décadas cambió el significado social de la tierra, hubo apropiación privada y se incrementó en número de haciendas en detrimento de las comunidades. Pero no por expoliación violenta, sino porque agentes externos a la comunidad convirtieron contratos de arrendamiento o de préstamo de tierras en las comunidades -basados en relaciones de reciprocidad- en contratos de dominio/propiedad permanente. El estado colonial percibe lo que sucede y refuerza la posición de la comunidad a través de composiciones de tierras que la favorecen. A fin de cuentas, es una protección que busca crear las posibilidades para que las comunidades puedan cumplir con sus obligaciones fiscales y de trabajo. Los "reclamos inmemoriales" pierden peso legal frente a esta forma más "intervencionista" para redistribuír y/o consolidar la posesión de la tierra. En la misma línea, se fomentan periódicas distribuciones de la tierra, lo que a su vez genera un conocimiento por parte del estado de la cantidad de tierras excedentes al interior de las comunidades que pueden ser vendidas en el mercado, dando preferencia a la población indígena que no tiene tierras. Pero, al igual que en España, no son los campesinos pobres y sin tierras los que pueden pagar por estas tierras. Los caciques, algunos forasteros y originarios que ya tienen más tierras que los otros integrantes de la comunidad son los que logran consolidar su posición, aumentar sus propiedades y, con ello, incrementar la velocidad de diferenciación interna de la comunidad. Muy pronto, empero, esta transferencia de tierras actúa en contra de las comunidades.

Frente al crecimiento demográfico de fines del siglo XVIII, la presión sobre los recursos de la comunidad, en general, aumenta. Aún así, hacia 1820, en Azángaro

por ejemplo, el campesinado todavía controlaba alrededor del 50% de la tierra cultivable y de pastoreo. Es decir, hay tierras - más aún si cotejamos cantidad de tierras y población en el siglo XX. Pero el descontento crece. Si descontamos la falta de tierras como explicación de este descontento, la explicación está en otro lado: la presión sobre los recursos campesinos por parte de la Corona y la Iglesia. Los pagos, servicios y repartos de mercancías aumentan, y obligan en un primer momento a vender una cantidad mayor de animales. Agotado este recurso, se huye de las comunidades, aumentan los campesinos sin tierras y se crea la percepción por parte de las autoridades de que los indígenas están "vagando" por el altiplano.

Todo ello es parte del panorama que precede a la revolución de 1780. Nils nos dice que respecto a ella que, si bien significó una derrota militar, en el largo plazo representó una plataforma para renegociar el acceso a la tierra con la Corona y un cambio en las constelaciones de poder regional. Y, efectivamente, como consecuencia del levantamiento, la Corona tomó una serie de medidas para restituir el mermado "contrato colonial" con la población indígena. Se impusieron barreras a la explotación de los campesinos por parte de los agentes locales de poder y se encaró con mucha calma el hecho de que durante el levantamiento fueran invadidas y tomadas tierras de haciendas, a veces con intervención de notarios. De todas formas, las condiciones post-1780 fueron calamitosas para la población campesina. No sólo por la dura represión, sino porque además campearon las epidemias y las malas condiciones climatológicas. Ante la escasez aumenta la incursión campesina en las actividades mercantiles, se hacen sirvientes, se acompaña a viajeros en los caminos, y se sigue con el proceso de invasión de tierras subutilizadas. Todo ello representa - nos dice Nils - una maniobra interesada en hacer converger la solidificación del pacto colonial y los intereses de las élites provinciales. Así, la crisis de 1780 reforzó la autonomía campesina en

PRESENTACIÓN

un contexto en el que las élites y el estado también estaban seriamente debilitados y, es más, dependían de la producción y las aportaciones campesinas. En términos más generales, el camino hacia el liberalismo que se aceleraba en España fue bloqueado en las colonias por la relación de fuerzas existentes, particularmente derivadas del status especial de la población indígena.

siguiente período se inscribe entre 1820 y mediados del siglo XIX. Siguiendo a J.C. Mariátegui se ha reiterado de muchas maneras que las décadas postindependencia fueron de acecho a las tierras campesinas, sobre todo comunales. Nils nos ayuda a desmistificar esta interpretación y evaluarla a la luz de nuevas evidencias. Para comenzar, no hubo una tajante ruptura con la independencia política. Los decretos bolivarianos en buena medida fracasaron porque se desconocían las condiciones locales (algo que no era así durante el período colonial). La intención de generar un mercado libre de tierras a partir de la creación de productores independientes, la redistribución de la tierra y la cancelación de las comunidades retrocede ante las protestas de los campesinos y de las élites locales. Será recién la ley de 1828, la que generaría cambios sustanciales en el patrón de tenencia de la tierra. Pero, no de la manera como fueron pensados por quienes se encargaron de encarar el problema de la tierra. Esta ley fue, en gran medida, un equilibrio entre conceptos liberales y el reformismo borbón. Los indígenas serían calificados de propietarios de aquellas tierras que usufructuaban, el excedente de tierras en las comunidades revertiría hacia un fondo redistribuíble entre indígenas y mestizos sin tierras bajo las mismas condiciones que se procedería a la venta/asignación de tierras estatales. Nuevamente, en este contexto, la redistribución se hizo, pero los beneficiarios fueron las élites locales y sus clientelas. En la base de este proceso estuvo entonces la debilidad del estado. Poco a poco las medidas se acercaron a las reformas borbónicas: se reforzó inicialmente a los caciques

de sangre dándoles más tierras que a los otros integrantes de la comunidad, se vuelve a introducir el tributo en 1826 y se da preferencia a los originarios en el reparto de tierras porque son los que más altas tasas de tributo pagaban. En suma, la reiteración de una estratificación social basada en el prestigio social y la riqueza.

Así, la aplicación de cualquier medida tomada por los nuevos gobiernos pasaba por el filtro de los intereses locales de poder, y en el trayecto se convertía en algo distinto. La direccionalidad del cambio dependía de las constelaciones de poder. Así, este segundo período no representó algo medularmente distinto al anterior. Silenciosamente avanza el proceso de diferenciación entre comunidades y al interior de ellas. La transferencia de tierras a haciendas es lento, pero existe; se van reduciendo las tierras comunales. Pero, al mismo tiempo, y ello si es diferente a lo que sucedía a fines del siglo XVIII, hay menos presión sobre los campesinos desde la tienda fiscal y eclesiástica. De hecho, la recaudación de la contribución indígena nunca alcanzó los niveles de fines del siglo XVIII. Ello no significa automáticamente que los campesinos estuvieron mejor, sino, a lo más, que unos estuvieron un poco mejor que otros. También se vieron afectados por la baja de los precios textiles, que fueron -como se propone en el trabajo de Nelson Altamirano- producidos domésticamente, y que bajo lógicas distintas a las derivadas de un análisis de la tenencia de la tierra, también fomentaron el proceso de diferenciación campesina.

Hubo, entonces, nuevas condiciones o nuevos ejes sobre los que comenzaba a deslizarse el destino campesino. Si bien es difícil medir con exactitud el derrotero de lo favorable o desfavorable para los campesinos, la interpretación final de Nils es que durante este segundo período hubo una consolidación del control de la tierra por parte de las comunidades, una reconstrucción de las instituciones comunales con la inclusión de forasteros y un débil apoyo desde el estado a las élites provinciales, que

por otro lado estaban inmersas en una crisis comercial secular. Esta consolidación parte de una interacción con las políticas del estado, no a pesar de ellas. Lo que tenemos, entonces, es una imagen del estado que participa en la definición de las condiciones locales, pero su participación está mediada por la interferencia de los agentes locales de poder y, sobre todo, por las opciones de corto y largo plazo de la población campesina. Es más, Nils nos deja como pregunta abierta la posibilidad de pensar que fueran justamente estas décadas de consolidación las que dieron a las comunidades la fuerza suficiente para sobrevivir a la embestida gamonal de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Del trabajo de Marcela Calisto podemos ver lo que pasó en este período.

Sin duda, entonces, la transición de la Colonia a la República fue un proceso bastante mas complejo de lo que hemos venido pensando hasta aquí. Aún más, si lo vemos con un lente regional. Los diferentes frentes de interacción estado-intermediarios-campesinos nos revelan una lógica de interacción de espacios, tiempo y personas. Podemos descender un poco más aún para ver como las propias condiciones de las luchas por la Independencia fueron parte de los resultados mas generales descritos por Nils.

La presencia del ejército es vista aquí por un economista como un rápido y concentrado incremento de la demanda, y lo que se mide es la capacidad de las economías campesinas de responder a este incremento de la demanda a partir de una evaluación de las condiciones específicas y muy locales de producción. Las posibilidades de lograr una respuesta favorable al aumento de la demanda desde las economías campesinas podría ayudar a explicar un viejo dilema: ¿por qué las comunidades y mas en general los campesinos pueden en el transcurso de los siglos responder una y otra vez a diferentes presiones externas por recursos? ¿Cuál es el límite de estas exac-

ciones? Existen? O, como alguna vez lo sugería Adolfo Figueroa, es que la grasa de los campesinos es inagotable?

Para responder desde Azángaro a estas grandes interrogantes, Nelson asume - lo cual hacia mediados del siglo XIX es cierto - que no hay cambios tecnológicos y que las condiciones climatológicas, tan dramáticas en el caso de Puno, son una constante para explicar las dificultades de la región. Sólo una parte del consumo familiar campesino - ya a comienzos del siglo XIX - era abastecido por producción propia. De acuerdo a la ubicación ecológica de los distritos en cuestión y a sus recursos internos acumulados, los porcentajes de autoabastecimiento a partir de los propios recursos cubría anualmente un poco mas de la mitad de las necesidades alimenticias campesinas. Todo lo demás provenía de actividades complementarias, las actividades "Z" de Adolfo Figueroa (que hacia 1980 representaban el 70% del ingreso familiar. Con todas las peripecias campesinas a lo largo de los últimos 150 años sorprende que la diferencia sólo sea de 20%. Puesto en términos absolutos, la constatación para los 1820s nos revela que, de los 16 distritos de Azángaro, el 78.6% de las familias tuvo que realizar labores no agrícolas entre 3 y 12 meses al año.

Contradiciendo a Nils, Nelson nos asegura que los excedentes necesarios para cubrir la dieta alimenticia no provenían de la venta de ganado. Un análisis de las cuentas departamentales revela que la recaudación de la contribución indígena en su momento más bajo, entre 1827 y 1829, representó el 90% de las exportaciones anuales de Azángaro y fue el triple del valor del ganado vacuno, lanar y otros de esa provincia. Sin considerar otros gastos de las familias campesinas, la venta de ganado - que sólo en un 66.4% estaba en manos de los campesinos - no hubiera podido cubrir el pago de la contribución, ni aún si se hubieran sacrificado a todos los animales. Así, la posibilidad de contribuir dependía de

otros factores: cercanía de unidades de producción para vender fuerza de trabajo y la existencia de circuitos de intercambio. Estas condiciones son permanentes. Lo que cambia es la redistribución de los recursos locales a partir de la presencia del ejército.

El ejército gasta la contribución, es decir, en época de guerra la contribución es retenida localmente para afrontar gastos inmediatos: pago a soldados, alimentos y vestidos, forrajes, etc. Este gasto estuvo concentrado en los lugares de paso del ejército, o al menos en aquellos lugares cerca del paso donde se producía lo que el ejército necesitaba. A través de los diferentes rubros de gasto, Nelson nos presenta la forma como el ejército interviene en la formulación de la diferenciación campesina.

Entre los gastos, el mas importante es el textil y ello va a afectar, sobre todo, a las actividades domésticas -a las mujeres- no agrícolas, que en época de paz son parte complementaria de las actividades campesinas. Sobrepasando evidentes dificultades en la reconstrucción de series cuantitativas sobre este ámbito de la producción campesina, Nelson nos ofrece algunas aproximaciones que indicarían que aproximadamente el 50% del gasto total de guerra fue en textiles. Un gasto del cual evidentemente se beneficiaban sobre todo aquellas familias campesinas que tenián "capacidad instalada". Y, en Puno, para sorpresa probablemente de los que han estudiado producción textil en Cusco, Arequipa y Ayacucho, hubo una gran capacidad para responder a los requerimientos del ejército. Mayor capacidad que en Arequipa. Una producción más vasta en términos de cantidad de telares, pero muy por debajo de la productividad arequipeña por telar. Lo que es aún más sorprendente es que la materia prima - la lana - para los telares provenía de las propias unidades domésticas. Hay más lana de la que se puede hilar y tejer. Pero, una parte de la lana - dada la diferenciación - proviene del mercado, que se convierte en un lugar de

abastecimiento no sólo para algunas familias campesinas, sino también para haciendas y las propiedades obrajeras de la Iglesia. Al final de la cadena estaba el mercado internacional. Pero al parecer primero funcionaba una compleja red de abastecimiento local, en parte orientado a la satisfacción de los requerimientos del ejército (en el trabajo de Nelson se ofrecen tres modelos básicos de cómo este engarce entre haciendas, campesinos y ejército funcionaba).

El excedente logrado dependía de las posibilidades de autoalimentación de las familias campesinas, de la capacidad de presión de hacendados y comerciantes, que evidentemente dependía de coyunturas políticas rápidamente cambiantes y por tanto inestables.

Varios son los mecanismos de adaptación de la economía local a la mayor demanda del ejército: cambios en la composición demográfica de la mano de obra de las haciendas, mayor dedicación femenina a las labores de hilado en las unidades campesinas, expansión cautelosa de los linderos de las haciendas. Estos mecanismos transformaron el panorama de las relaciones sociales de producción, y al parecer la presión ejercida por la demanda de textiles hubiera podido tener efectos mucho más vastos en la reformulación de las condiciones locales de la producción si no hubieran mediado razones políticas afincadas en los intereses de los propietarios y las autoridades locales. Nuevamente recordemos que, a partir de otro contexto, el mismo argumento es esgrimido por Nils.

Pero la conclusión básica de Nelson, referida a una reflexión en torno a las condiciones de comienzos del siglo XIX, coincide casi de manera exacta con aquella de Ricardo Claverías, quien ahora desde Puno está pensando como lograr el desarrollo de las comunidades campesinas. En ambos trabajos se reconoce que las unidades campesinas (en un caso sobre todo las familias, en el otro las comunidades) optan por alternativas "racionales" en función de sus propios cometidos y se "abastecen" de

soluciones a partir de una doble fuente: lo mercantil/estatal/moderna, el autoconsumo/la comunidad/la tradicional. Ricardo habla de una matriz conceptual, Nelson de una flexibilidad estructural que, según él, a veces está más defendida por comerciantes y hacendados que por las familias campesinas.

Evidentemente las posibilidades de ingresos alternativos hoy son mayores que a comienzos del siglo XIX. Casi tengo la impresión que lo que a comienzos del siglo XIX se resolvía con una mayor cercanía al funcionamiento de una ley de libre mercado, hoy es necesario pensarlo como parte de una solución en la que lateralmente y cada vez menos - interviene el estado y donde intervienen, sobre todo, agentes externos, intelectuales que les tienen que decir a los comuneros cuales son sus preferencias y conveniencias. Ello no sorprende tanto si recordamos que mayores posibilidades de ingreso significan también mayores niveles de complejidad para entender el funcionamiento de los mercados, particularmente el mercado moderno de productos y de fuerza de trabajo.

Ya parece que ha pasado de moda hablar de lo moderno y lo tradicional en términos dicotómicos, ahora - como lo hace Ricardo - preferimos referimos a la oposición y complementariedad de lo moderno y lo tradicional. Ricardo reconoce esta oposición y complementariedad como parte de un proceso de cambio permanente, en la base del cual existe una decisión desde las comunidades campesinas de una máxima apertura, siempre y cuando no se atropellen los intereses globales de la comunidad. Así, las asambleas comunales funcionan como filtros para la implementación de determinadas líneas de cambio y es en estas asambleas que se toman las decisiones de apoyo o se rechaza las propuestas de fuera. Con ello la asamblea de la comunidad es un cuerpo activo y representativo, a la vez que refleja una voluntad socialmente organizada.

En el trabajo de Ricardo, Puno se presenta como

el departamento más atrasado del nuevo entorno regional (que incluye a Arequipa, Tacna y Moquegua). Este atraso puede ser revertido si se entienden correctamente las potencialidades de crecimiento local, y detrás de ellas el funcionamiento real de las comunidades campesinas. A partir de un criterio de mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos, Ricardo nos propone que los campesinos que mejor nivel de vida tienen son aquellos que han logrado un equilibrio a partir de su propia lógica (expresión a su vez de la triple interacción: proyectos, mejoramiento tecnológico y racionalidad de la producción tradicional). En otras palabras, los campesinos que mejor nivel y calidad de vida tienen no son los que tienen mayores ingresos, sino aquellos sectores campesinos intermedios que, si bien tienen ingresos mas bajos, logran alimentarse mejor y organizan mejor sus estrategias migracionales y la distribución de labores al interior de la familia campesina, así como su orientación hacia la producción ganadera destinada al mercado. Por tanto, es a este sector al que debe apuntalarse como posibilidad de desarrollo para todos los campesinos.

Para ello es necesario revisar el criterio de desarrollo campesino (no importa quién gane más, sino qué es lo que se come y como se logra articular al campesino a la producción para el mercado regional y nacional) y reconocer que hay un avanzado proceso de diferenciación campesina y que por tanto las propuestas de desarrollo tienen que ser pensadas en función de subgrupos particulares. Más allá del reconocimiento de la diferenciación campesina per se, hay que incluir consideraciones en torno a la diferenciación entre comunidades y al interior de las comunidades, y en torno a la función que cumple la división sexual del trabajo frente a las potencialidades de desarrollo.

Mientras que en el trabajo de Nelson se describe una situación y un proceso, en el trabajo de Ricardo se asientan las bases de una situación dada para pensar en

PRESENTACIÓN

lo que hay que hacer. Hace mucho tiempo se viene pensando sobre lineamientos muy similares qué hacer con el "problema rural", tal vez no con el mismo nivel de sofisticación. Si recordamos las propuestas de Nils para interpretar las repercusiones del ideario liberal en sus dos salidas, nos percatamos de que a comienzos del siglo XIX, la comunidad es una variable ausente, a pesar de que la condición real es que la comunidad existe y que el resultado real sea que la comunidad es la que sale fortalecida de proyectos liberales bastante ambiguos. Se piensa en haciendas y alternativamente en pequeños y medianos productores para viabilizar el desarrollo agrario. En la propuesta de Ricardo sólo existe la comunidad como objeto de desarrollo. Ello evidentemente no significa que Ricardo no sea consciente de otras unidades de producción, sino que cree que aquí hay que poner la palanca para lograr un desarrollo regional con posibilidades de éxito. Sintomáticamente, y tal vez como aprendizaje casi inconsciente del proceso histórico, lo que está ausente en el trabajo de Ricardo son consideraciones en torno a los intereses de los grupos locales de poder que todavía tienen incidencia en lo que sucede al interior de las comunidades. Sin embargo, es como si se tuviera que recurrir a organizaciones e institutos por encima y por fuera del circuito de poder para poder hacer algo. ¿Hemos llegado a ese punto? Hasta dónde en esta nueva versión el estado puede representar ahora una traba remota (a través de sus políticas macroeconómicas) o más cercana (a través de los juzgados, los ministerios y la educación)? ¿En qué tanto se ha reducido el espacio del estado, en parte probablemente por una percepción nunca explícitamente dicha, pero interiorizada a partir de la reiteración de sus fracasos históricos?

Creo que una respuesta más directa a estas cuestiones se presenta en los trabajos de Marcela Calisto y Benjamin Orlove. Ambos tratan de manera directa, pero muy distinta, la cara política del enfrentamiento y la

convivencia estado-intermediarios-campesinos. Ambos trabajos se ubican en un espectro de posibilidades que van desde el enfrentamiento cotidiano hasta la sordera y el paralelismo de las acciones políticas. Desde los mecanismos de resistencia diarios hasta propuestas -como la de Benjamin- de la existencia de una "política informal". Claramente ausente del análisis - como parte del espectro de posibilidades - están las revoluciones campesinas, que son tal vez el elemento más estudiado históricamente. Recojamos como idea central de los grandes levantamientos la idea presentada por Nils. Efectivamente, las investigaciones múltiples sobre los diferentes levantamientos campesinos, de los cuales una gran parte se dieron en el sur andino (desde Tupac Amaru hasta Bustamante y la versión Sendero Luminoso), nos demuestran los fracasos de los instrumentos militares campesinos. Siempre terminan con la muerte o la matanza de sus integrantes, la eliminación de sus líderes. Aún así, hoy como ayer, las potencialidades de la irrupción campesina son parte de los temores cotidianos, tanto del estado como de los grupos locales de poder y -tal vez más modernamente- de los habitantes de las ciudades. Sin embargo, a pesar de esta noción de miedo, resultado de la violencia de toda irrupción, Nils nos sugiere que lo que cuenta no es la derrota militar, sino los espacios de negociación que se generan incluso a partir de un fracaso militar. En suma, no es necesario ganar la batalla para ganar la guerra, si la guerra es el largo camino de la historia y la persistencia a lo largo del tiempo.

En este contexto, Marcela nos dibuja el cuadro del enfrentamiento entre campesinos, hacendados, jueces, gobernadores, subprefectos, prefectos y comerciantes y nos reafirma en una vieja constatación: aquella de que la acumulación local es posible sobre todo a partir de la sincronización política y económica. En otras palabras, es necesario el poder político para extraer excedentes campesinos, tanto así, que muchas veces las autoridades políticas

son al mismo tiempo hacendados y/o comerciantes. Todo ello en el contexto cronológico de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, generalmente identificado con el proceso de expansión de haciendas, el recrudecimiento de la represión y el surgimiento del gamonalismo.

Todavía no tenemos una explicación convincente sobre las razones del surgimiento del gamonalismo, a pesar de que algunas ideas fueron avanzadas por Nelson Manrique en la reunión organizada por el Centro Bartolomé de las Casas en abril de 1990 en Quito. Es un momento en el que comunidades y campesinos estuvieron sometidos a crudas presiones externas y en el que, de acuerdo a Marcela, los campesinos libres recurrieron a un reacomodo permanente para confrontar y resistir el abuso ejercido por hacendados y autoridades políticas y judiciales. Al menos hasta el momento en que este enfrentamiento devino en la revuelta abierta y violenta en la segunda década del siglo XX. En la base de este reacomodo estaría determinado el carácter y los límites del poder estatal. A lo mejor, como nos hace pensar Nils, estos límites estuvieron determinados históricamente por lo que el estado produjo en sus intentos de transformar el panorama agrario en la primera mitad del siglo XIX.

Pero, cuando se tocan las fibras de lo posible, ¿dónde se acaba o dónde comienza la flexibilidad?, cuándo la legitimidad de las extorsiones llega a su límite?

Marcela registra a partir de una multiplicidad de documentos la enorme diversidad de extorsiones posibles, que van desde el pedido a un campesino a prestar servicios gratuitos hasta el despojo de tierras a parcialidades enteras. Ante todas estas agresiones los campesinos reaccionan con escritos a las autoridades, a pesar de que son conscientes de la complicidad, de su corrupción. Cuando las cartas no son oídas, se pasa a la siguiente jerarquía política, hasta escribir al gobierno central. Las respuestas de las autoridades políticas no se dan en función de las quejas campesinas, sólo se dan cuando la

asociación de campesinos hace sospechar que pueden afectar la tranquilidad pública. En estos casos, incluso la autoridad acusada por los campesinos puede ser destituída, al menos temporalmente. El estado central es el recurso en última instancia, un poco antes del levantamiento abierto. Hay así la noción de que no sólo existe una acumulación económica, sino también una acumulación de agravios. En algún momento -sin duda, difícil de predecirse rebalsa el vaso. Pero ambas alternativas - recurrir al estado y el levantamiento masivo - se dan porque alguien está empujando desde afuera. En el marco cronológico que Marcela nos presenta, son el Comité Pro-Derecho Indígena y el Movimiento Indigenista.

La crisis de autoridad aparece como un endémico. Todas las medidas estatales tomadas en este período aparecen como dictadas pero no implementadas, siguiendo ciertamente una vieja tradición colonial. La contribución rústica, la conscripción militar y el impuesto de la república tal vez sean los ejemplos más visibles. Frente a estos decretos, la reacción campesina es buscar como rehuir su cumplimiento, mientras que los agentes locales de poder desesperadamente invocan el apoyo del estado a través del envío de fuerzas policiales y militares. Dicho de otra manera, la falta de recursos represivos se convierte en el argumento para no cumplir con los dictámenes estatales, porque contravenían a los intereses de los integrantes del poder local. La razón más obvia del enfrentamiento de intereses es la competencia por la fuerza de trabajo. Es toda la dinámica de las relaciones sociales a nivel local la que forma un bloque que se opone a una traducción clara de los cometidos estatales, y es la sordera del estado la que permite que estas traducciones se den como se dan. Tal vez la historia mejor, la etnografía - de los totorales que nos presenta Ben, sean representativas en extremo de este "anti-diálogo", sintetizado tan significativamente en el título del trabajo: "Irresolución Suprema". El mensaje fundamental

de Ben es que en la alternancia del estado y sus burócratas locales y los campesinos no hay una obstinación deliberada, sino que la inacción "surge en parte de una incapacidad mas fundamental de cada uno para entender las visiones del otro". Luego de repasar con lujo de detalles las representaciones espaciales en los mapas (del estado) y los "croquis" (de las comunidades), observa que lo que su lectura revela no es que se ignoren, sino que se reconocen mutuamente, pero "de manera limitada y estructurada de tal manera que no limitan su demanda respectiva por soberanía". Dos nociones de soberanía territorial que se pueden yuxtaponer en el espacio y en el tiempo, sin que pase absolutamente nada (por supuesto, fuera de enormes gastos para mantener a profesionales y administradores). La yuxtaposición además está interpretada con una doble salida: las diferencias permanecen sin resolverse, pero al mismo tiempo no se pueden resolver...." elementos conversacionales de la política".

En la medida que Ben nos propone una lectura idiosincrática y simbólica de los mapas de los totorales en Puno, tenemos aquí no sólo una metodología para comenzar a entender elementos de la ideología campesina, sino también una forma de avanzar más allá de las reflexiones sobre las "racionalidades", tanto políticas como económicas. Si percibimos el proceso histórico en Puno como una historia de alejamiento cada vez más fuerte del estado en un sentido real (en términos de la percepción de los campesinos) podemos entender muchos aspectos de la "desarticulación nacional", pero tal vez mucho más sobre los peligros o las ventajas de esta ausencia. Más allá del entorno nacional, se hace necesario -como lo sugiriera Florencia Mallon en una reunión sobre la revolución mexicana en la Universidad de California, San Diego- identificar diferentes "proyectos hegemónicos" de los agentes históricos. Creo que esta propuesta engloba las preguntas finales de Ben: ¿las actividades políticas campesinas son positivas o negativas para el desarrollo

nacional? son las acciones y decisiones campesinas un movimiento de largo plazo con intenciones (y proyectos hegemónicos) diferentes? El éxito de largo plazo (por ejemplo, la simple sobrevivencia y en particular la sobrevivencia de las comunidades) hubiera sido igual sin una dosis de invisibilidad política determinada -como se muestra en todos los trabajos aqui presentados- por incapacidad e inercia del estado?

Pero, como también nos lo hace recordar Ben, los campesinos no son los únicos participantes como grupo social de este discurso invisible....y se pregunta: "Cómo se relacionan las conversaciones políticas en el país?"

Creo que lo que hemos intentado retratar con la compilación que aquí presentamos es un primer intento de responder a esta pregunta mas global. Sentimos que después de 500 años de incorporación al mundo occidental es poco lo que hemos logrado averiguar sobre ello. Las consecuencias históricas de esta ausencia - y ciertamente de su traducción a una acción política - están más que a la vista.

Christine Hünefeldt